



Prematuro desgaste, voracidad y miopía política

La Jornada, 10 de agosto de 2025

El pasado 2 de agosto la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por Pablo Gómez con el encargo de llevar adelante los cambios que se “requieren” para que la democracia responda al pueblo. Las voces que acompañan a Gómez en la comisión son cercanos colaboradores de la presidencia y poco puede esperarse de una deliberación activa y en dirección resolutive de tal elenco.

La desmemoria se nos ha impuesto, en este y otros asuntos del Estado, hasta el grado de convertirse en el sustrato de nuestros intercambios políticos sin que hasta la fecha haya podido detectarse una manera satisfactoria de salir del atolladero. Porque en eso se ha convertido la iniciativa presidencial de reformar el entramado jurídico e institucional con rumbo a la construcción de una nueva plataforma de gobierno y participación social.

Rechazar dicha desmemoria y sus nefastos usos constituye un obligado punto de partida del proceso reformador convocado por la presidenta. Es por eso que debemos agradecer a José Woldenberg su sistemático obsequio, fruto de su privilegiada memoria, de recodatorios y apuntes pertinentes, más que memoriosos, para por lo menos imaginar un desenlace productivo del enredo en que nos metieron las cohortes de la Cuatro T con su arrebatada iniciativa y posteriores “revires” a quienes plantean miradas alternas a las del poder constituido o simplemente críticas generalmente respetuosas y pertinentes.

Leamos a Woldenberg: "(...) en 1985, se celebraron las terceras elecciones federales luego de la reforma política de 1977. Se elegían entonces 400 diputados, 300 uninominales y 100 plurinominales. Nueve partidos participaron. Y sus resultados en términos porcentuales para los diputados de mayoría relativa fueron: PRI 68.05, PAN 16.28, PSUM 3.38, PST 2.59, PDM 2.87, PPS 2.06, PARM 1.74, PMT 1.63, PRT 1.33. (...) y la votación para los diputados de representación proporcional fue: PRI 63.29, PAN 16.32, PSUM 3.47, PST 3.42, PDM 2.93, PPS 2.54, PARM 2.40, PMT 1.68, PRT 1.67 (No suman 100 por los votos nulos).

"(...) solo el PRI bajaba su porcentaje al comparar la pista uninominal con la plurinomial, y ello era así porque la ley establecía que aquel partido que hubiese ganado 60 o más distritos no participaría en el reparto de los diputados plurinominales (...) Con aquellos porcentajes de votos el PRI ganó 289 distritos, el PAN 9 y el PARM 2 (...) el 96.3, 3.0 y 0.67 por ciento respectivamente. Sí, ¡con el 68% de los votos el 96% de los diputados! Pero luego del reparto de los plurinominales, diseñados para atemperar esa distorsión, las bancadas acabaron con los siguientes números de diputados: PRI 289, PAN 41, PSUM 12, PST 12, PDM 12, PPS 11, PARM 11, PMT 6 y PRT 6. El PRI entonces obtuvo el 72.25% de los escaños (...)

"Cabe señalar, puntualiza, que todos los partidos de izquierda integraron sus respectivos grupos parlamentarios con solo diputados por la vía plurinomial". (José Woldenberg, "Contra la amnesia", *El Universal*, 5/08/25).

Cuarenta años después de aquellas elecciones (de 1985) se pretende borrar de tajo una larga historia, un camino que inició formalmente en 1977 pero con poderosos antecedentes en el pasado mediato e inmediato y que no ha estado exento de dificultades, de agrias y complicadas negociaciones, que ha modificado la sobre determinación política originaria. Desde ahí se ha ido construyendo un sistema de partidos y una vida electoral competitiva a partir de una premisa básica: que el voto cuenta y se cuenta.

Este sendero, con todas sus carencias y excesos, ha dado lugar a elecciones competidas en todo el país que han desembocado en varias alternancias en todos los niveles de gobierno, y que desplazó el tema de las disputas electorales del centro del debate y de las campañas políticas. De ahí la consolidación de la institución electoral como instancia ajena a los humores y vaivenes de la política cotidiana, confiable, profesional y por lo mismo creíble. Y, desde luego, la afirmación del pluralismo por la vía de la representación plurinomial, que ahora algunos lo ven como peso muerto, un gasto innecesario, a pesar de haber sido usufructuarios.

Autocomplacencia, insistencia festiva y obsesiva en las propias ideas, desinterés o incapacidad de oír voces disidentes. Visión miope que se desentiende del pasado como guía para meditar sobre un futuro deseable y posible.

Para nosotros desde el piso; para el poder desde la cumbre, hay una decisión que reafirmar y defender: queremos o no una república representativa. De la afirmativa se derivan mandatos irrenunciables e impostergables de defensa de la pluralidad, en su versión actual para avanzar hasta la proporcionalidad total. De la negativa se desprenden escenarios ominosos de polarización profunda y de una sostenida pérdida de legitimidad del Estado democrático constitucional que hemos podido construir.